

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
1º y 2º	6	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO	Prácticas externas			
MATERIA	Prácticas externas			
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE	Máster Universitario en Avances en Biología Agraria y Acuicultura			
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA	Empresas con convenio con el Máster			
PROFESORES⁽¹⁾				
Amada Pulido Regadera				
DIRECCIÓN	Departamento de Fisiología Vegetal, Facultad de Ciencias, Campus Fuentenueva, 18071 Granada Despacho nº 10 amadapulido@ugr.es			
TUTORÍAS	https://fisioveg.ugr.es/docencia/profesorado			
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES				
Generales CG1 - Que los estudiantes sean capaces de elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar planes, proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables. CG2 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio				

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/))

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sean capaces de abordar problemas de forma científica, desde una perspectiva multidisciplinar, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, así como extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la Agricultura, la Ganadería y la Acuicultura
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de reconocer los principales problemas de carácter ambiental ligados a una explotación agrícola, ganadera o piscícola y de proponer acciones de remediación
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en el sector de empresas agroalimentarias y de acuicultura
CE9 - Que los estudiantes sean capaces de tener una cierta visión de las aplicaciones de la investigación en el sector de empresas agroalimentarias y de acuicultura dentro de un contexto de I+D+i.
CE10 - Que los estudiantes conozcan la tipología empresarial y comprendan los sistemas organizativos más comunes en las empresas agroalimentarias y de acuicultura

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT2 - Que el estudiante comprenda y aplique el liderazgo y posea creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.
CT3 - Que el estudiante demuestre que sabe reflexionar a partir de la integración de aprendizaje en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global

OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los alumnos:

- RA1. Serán capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos docentes al trabajo en una empresa.
- RA2. Conocerán como se trabaja en una empresa relacionada con la temática del Máster.
- RA3. Serán capaces de desenvolverse en el mundo empresarial.
- RA4. Serán capaces de trabajar en equipo.
- RA5. Serán capaces de ampliar los conocimientos adquiridos en el Máster.
- RA6. Serán capaces de demostrar la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Los alumnos que opten por este módulo realizarán un trabajo en una empresa con convenio con el Máster. El trabajo tendrá relación con las materias del Máster propias de cada especialidad. Esta actividad permitirá al alumno una aproximación a la forma de trabajar en una empresa, donde podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster y, asimismo, supondrá una toma de contacto con empresas que pueden ofertar puestos de trabajo en el campo de especialización del Máster.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Los alumnos que opten por este módulo realizarán un trabajo en una empresa con convenio con el Máster



El trabajo tendrá relación con las materias del Máster propias de cada especialidad. Esta actividad permitirá al alumno una aproximación a la forma de trabajar en una empresa, donde podrá aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster y, asimismo, supondrá una toma de contacto con empresas que pueden ofertar puestos de trabajo en el campo de especialización del Máster

BIBLIOGRAFÍA

ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

<http://cpep.ugr.es/pages/practicas/practicas-curriculares-de-masteres-oficiales>

METODOLOGÍA DOCENTE

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
Prácticas de laboratorio
Análisis de fuentes y documentos

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 20% y 70%)
Memorias (entre 20% y 70%)
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 10 y 50 %)
La evaluación corre a cargo de los tutores externos de la empresa

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, igual que la ordinaria

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 20% y 70%)
Memorias (entre 20% y 70%)
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 10 y 50 %)
La evaluación corre a cargo de los tutores externos de la empresa

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Igual que la ordinaria:

Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo) (entre 20% y 70%)
Memorias (entre 20% y 70%)
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas (entre 10 y 50 %)
La evaluación corre a cargo de los tutores externos de la empresa



ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

El establecido previamente en la guía

Se atenderán las tutorías mediante e-mail
Se establecerá en paralelo en la Plataforma Prado un Foro de cuestiones y mensajes individuales, para tutorías en modo asíncrono
Se podrán proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas mediante videoconferencia utilizando la Plataforma Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La modificación de la metodología docente dependerá de las características propias de la empresa en la que se va a realizar la formación y de las recomendaciones y normas que las autoridades sanitarias y la UGR especifiquen en cada momento. En caso de necesidad se priorizará el trabajo telemático.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Caso 1. No es necesario adaptar la evaluación para aquellos que puedan completar sus prácticas con totalidad ya sea presencialmente o telemáticamente.

Caso 2. Aquellos alumnos que habiendo iniciado las prácticas no las puedan finalizar (mínimo 50%realizadas) la evaluación tendrá en cuenta:

- Informe del tutor siguiendo los criterios especificados en la guía docente.**
Porcentaje sobre calificación final: El correspondiente al% de prácticas realizadas
- Entrega de memoria de las prácticas realizadas mediante email a la coordinadora**
Descripción: La memoria que describe las prácticas realizadas será evaluada por la CAM para estimar que se pueden considerar realizadas
Criterios de evaluación: Evaluación de las actividades realizadas y redacción de la memoria.
Porcentaje sobre calificación final: Corresponde al % de las prácticas que no se han realizado

Convocatoria Extraordinaria

Caso 1. No es necesario adaptar la evaluación para aquellos que puedan completar sus prácticas con totalidad ya sea presencialmente o telemáticamente.

Caso 2. Aquellos alumnos que habiendo iniciado las prácticas no las puedan finalizar (mínimo 50%realizadas) la evaluación tendrá en cuenta:

- Informe del tutor siguiendo los criterios especificados en la guía docente.**
Porcentaje sobre calificación final: El correspondiente al% de prácticas realizadas
- Entrega de memoria de las prácticas realizadas mediante email a la coordinadora**



Descripción: La memoria que describe las prácticas realizadas será evaluada por la CAM para estimar que se pueden considerar realizadas
Criterios de evaluación: Evaluación de las actividades realizadas y redacción de la memoria.
Porcentaje sobre calificación final: Corresponde al % de las prácticas que no se han realizado

Evaluación Única Final

Caso 1. No es necesario adaptar la evaluación para aquellos que puedan completar sus prácticas con totalidad ya sea presencialmente o telemáticamente.

Caso 2. Aquellos alumnos que habiendo iniciado las prácticas no las puedan finalizar (mínimo 50%realizadas) la evaluación tendrá en cuenta:

- **Informe del tutor siguiendo los criterios especificados en la guía docente.**
Porcentaje sobre calificación final: El correspondiente al% de prácticas realizadas
- **Entrega de memoria de las prácticas realizadas mediante email a la coordinadora**
Descripción: La memoria que describe las prácticas realizadas será evaluada por la CAM para estimar que se pueden considerar realizadas
Criterios de evaluación: Evaluación de las actividades realizadas y redacción de la memoria.
Porcentaje sobre calificación final: Corresponde al % de las prácticas que no se han realizado

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
 (Según lo establecido en el POD)

HORARIO
 (Según lo establecido en el POD)

El establecido previamente en la guía

Se atenderán las tutorías mediante e-mail
 Se establecerá en paralelo en la Plataforma Prado un Foro de cuestiones y mensajes individuales, para tutorías en modo asíncrono
 Se podrán proponer tutorías grupales, obligatorias u optativas mediante videoconferencia utilizando la Plataforma Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La modificación de la metodología docente dependerá de las características propias de la empresa en la que se va a realizar la formación y de las recomendaciones y normas que las autoridades sanitarias y la UGR especifiquen en cada momento. En caso de necesidad se priorizará el trabajo telemático.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Caso 1. No es necesario adaptar la evaluación para aquellos que puedan completar sus prácticas con totalidad ya sea presencialmente o telemáticamente.

Caso 2. Aquellos alumnos que habiendo iniciado las prácticas no las puedan finalizar (mínimo 50%realizadas) la evaluación tendrá en cuenta:

- **Informe del tutor siguiendo los criterios especificados en la guía docente.**



Porcentaje sobre calificación final: El correspondiente al% de prácticas realizadas

- **Entrega de memoria de las prácticas realizadas mediante email a la coordinadora**
Descripción: La memoria que describe las prácticas realizadas será evaluada por la CAM para estimar que se pueden considerar realizadas
Criterios de evaluación: Evaluación de las actividades realizadas y redacción de la memoria.
Porcentaje sobre calificación final: Corresponde al % de las prácticas que no se han realizado

Convocatoria Extraordinaria

Caso 1. No es necesario adaptar la evaluación para aquellos que puedan completar sus prácticas con totalidad ya sea presencialmente o telemáticamente.

Caso 2. Aquellos alumnos que habiendo iniciado las prácticas no las puedan finalizar (mínimo 50%realizadas) la evaluación tendrá en cuenta:

- **Informe del tutor siguiendo los criterios especificados en la guía docente.**
Porcentaje sobre calificación final: El correspondiente al% de prácticas realizadas
- **Entrega de memoria de las prácticas realizadas mediante email a la coordinadora**
Descripción: La memoria que describe las prácticas realizadas será evaluada por la CAM para estimar que se pueden considerar realizadas
Criterios de evaluación: Evaluación de las actividades realizadas y redacción de la memoria.
Porcentaje sobre calificación final: Corresponde al % de las prácticas que no se han realizado

Evaluación Única Final

Caso 1. No es necesario adaptar la evaluación para aquellos que puedan completar sus prácticas con totalidad ya sea presencialmente o telemáticamente.

Caso 2. Aquellos alumnos que habiendo iniciado las prácticas no las puedan finalizar (mínimo 50%realizadas) la evaluación tendrá en cuenta:

- **Informe del tutor siguiendo los criterios especificados en la guía docente.**
Porcentaje sobre calificación final: El correspondiente al% de prácticas realizadas
- **Entrega de memoria de las prácticas realizadas mediante email a la coordinadora**
Descripción: La memoria que describe las prácticas realizadas será evaluada por la CAM para estimar que se pueden considerar realizadas
Criterios de evaluación: Evaluación de las actividades realizadas y redacción de la memoria.
Porcentaje sobre calificación final: Corresponde al % de las prácticas que no se han realizado

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

